



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000162/2015 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Romina Noelia Verga, a la carrera de doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 68 y 69 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Néstor Jorge Cazzaniga como Director de tesis y al Dr. Damián Gaspar Gil como Co-director.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **ROMINA NOELIA VERGA** (DNI. N° 30.680.133) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, al Dr. NÉSTOR JORGE CAZZANIGA como Director de la tesis y al Dr. DAMIÁN GASPAR GIL como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Contaminación por efluentes urbanos en el Golfo San Jorge, Argentina: Caracterización ambiental y efectos en la estructura de comunidades macrozoobentónicas intermareales”**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 106/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.